

TARIFARIO DE TASAS, COMISIONES Y GASTOS DE TARJETAS DE CREDITO

Tasas de Interés Efectiva Anual		CMR
Cuota Fija	Mínima	41.75%
	Máxima	79.79%
Compras en cuotas (De 2 o más) en Saga Falabella, Tottus, Sodimac, Maestro y Viajes Falabella.		
- Mercadería General		79.79%
- Muebles/ Colchones		43.41%
- Electro/ Cómputo		41.75%
- Viajes Falabella		41.75%
- Comercios Afiliados		89.47%
Rotativo	Mínima	89.47%
Supercash / Crédito Efectivo	Mínima	13.76%
	Máxima	56.45%
Compra Deuda	Mínima	9.90%
	Máxima	36.87%
Rapicash / Disposición de efectivo ⁽¹⁾		99.90%
Pago Diferido		79.79%
Interes Moratorio ⁽²⁾		99.90%
Operaciones de Refinanciación y Recalendarización		42.41%

COMISIONES

Categoría	Denominación	Tipo	CMR
Membresía	Membresía Anual	Comisión de Membresía (Anual)	S/. 39.00
Entrega de Tarjetas adicionales a solicitud	Reposición de Tarjeta de Crédito	Comisión por reposición de Tarjeta de Crédito	S/. 10.00
Uso de Canales	Uso de cajero/ Agente corresponsal	Comisión por pago de tarjeta en cajeros corresponsales (Por operación)	S/. 2.50
Uso de Canales	Uso de cajero/ Agente corresponsal	Cargo en Cuenta de Otros Bancos (Por operación)	S/. 1.00
Uso de Canales	Uso de cajero/ Agente corresponsal	Comisión por retiros en cajeros corresponsales(Por operación)	4.00% del monto del retiro Min: S/. 6.90- Max S/. 29.90
Uso de Canales	Uso del cajero automático	Comisión por uso de otros canales para retiro en efectivo (Por operación)	4.00% del monto del retiro Min: S/. 6.90- Max S/. 29.90
Uso de Canales	Operación en Ventanilla	Comisión por retiro de efectivo en Ventanilla (Por operación)	4.00% del monto del retiro Min: S/. 6.90- Max S/. 29.90
Uso de Canales	Uso de Cajero Automático	Uso de cajeros automáticos del Banco falabella para retiro en efectivo (Por Operación)	S/. 6.90

TARIFARIO DE TASAS, COMISIONES Y GASTOS DE TARJETAS DE CREDITO

Uso de Canales	Uso de cajero/ Agente corresponsal	Comisión de Transferencia Interbancaria Vía CCE – Misma Plaza (Por operación)	S/. 4.00
Servicios asociados a la tarjeta de crédito	Envío físico de estado de cuenta	Comisión de envío de estado de cuenta (Mensual)	S/. 5.50
Servicios brindados a solicitud del cliente	Duplicado de contrato u otro documento	Comisión por duplicado de estado de cuenta (Por Operación)	S/. 5.50
Servicios asociados a la tarjeta de crédito	Evaluación de póliza de seguro endosada	Comisión por evaluación de póliza endosada ⁽³⁾ Por Operación	S/. 180.00
Servicios brindados a solicitud del cliente	Transacciones a través de otras instituciones	Por Ventanilla	S/ 6.00
Servicios brindados a solicitud del cliente	Transacciones a través de otras instituciones	Por web	S/ 3.50

GASTOS

Banco Falabella	
- Cajas, Cargo en Cuenta, Web	Sin Costo
Cajas en Saga Falabella, Tottus y Sodimac	Sin Costo
Seguro de Desgravamen Tarjeta de Crédito (prima mensual)	S/. 4.90
Seguro de Desgravamen credito efectivo (sobre el saldo del préstamo, prima mensual)	0.05% + IGV
Comisión por pago de tarjeta mediante transferencia interbancaria (por operación)	S/. 1.00

Penalizaciones por pago atrasado ⁽⁴⁾	CMR
Penalidad por pago atrasado (aplica al día 1 de atraso)	S/. 45.00
Penalidad por pago atrasado (aplica al día 31 de atraso)	S/. 45.00
Penalidad por pago atrasado (aplica al día 61 de atraso)	S/. 55.00

Impuesto a las Transacciones Financieras ITF: 0.005%. - Impuesto General a las Ventas (IGV) : 18% - Se considera año de 360 días

(1) Incluye el uso de casinos y casas de juego.

(2) Solo se aplica a partir de los 91 días de atraso.

(3) Se aplica para los nuevos créditos.

(4) El monto pendiente de pago seguira generando interes compensatorio, adicionales a las penalidades indicadas.

- Sus compras en una cuota no generan intereses solo si no tiene saldo anterior.

- Si desea realizar un prepago parcial de su deuda, acérquese a los Centros Financieros y los ubicados en Saga Falabella, Tottus y Sodimac.

- La disposición de efectivo a una cuota está sujeto a la aplicación de intereses según tarifario.

De no estar Ud. de acuerdo con los cambios de tarifas, puede dar por concluida la relación contractual con EL BANCO como lo indica el contrato.

Información difundida de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 28587 y al Reglamento de Transparencia de Información vigente.

Vigencia desde el 01.09.2017